



Comunidad  
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.  
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-334A/001-24  
Exp.: A/SER-005786/2024

Registro:

## ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado SERVICIOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA DEL ESCENARIO Y DEL ESPACIO ARTÍSTICO EN LOS QUE SE REALIZARÁN ACTIVIDADES, ACTUACIONES, CONCIERTOS Y EVENTOS, EN LA PUERTA DEL SOL DE MADRID, DURANTE LAS FIESTAS DEL 2 DE MAYO

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 210 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cumplido el trámite de conformidad del contratista y, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

### DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato titulado SERVICIOS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA DEL ESCENARIO Y DEL ESPACIO ARTÍSTICO EN LOS QUE SE REALIZARÁN ACTIVIDADES, ACTUACIONES, CONCIERTOS Y EVENTOS, EN LA PUERTA DEL SOL DE MADRID, DURANTE LAS FIESTAS DEL 2 DE MAYO, por importe de **OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (82.548,62 €)**, sin que exista saldo a favor de **PRODUCCIONES MULTIPLE, S.L.** (CIF: B45674132), empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE  
P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS  
*Orden 1389/2021, de 16 de noviembre (BOCM 29/11/2021)*  
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL  
P.D.F. Resolución de 23 de julio de 2024

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ JIMÉNEZ JOSÉ  
Fecha: 2024.07.30 18:14

José Martínez Jiménez